

EVALUACION JURIDICA DE OFERTAS DE LA CONTRATACION DE MENOR CUANTIA 006 DE 2016

En Bucaramanga a los diez y siete (17) días del mes de noviembre de 2016 se procede por los siguientes servidores públicos de la Entidad:

IVAN ANDRES CABALLERO PARRA subgerente jurídico.

LINA PATRICIA PEÑARANDA ESTEBAN Asesora General

A la revisión jurídica de las propuestas presentadas por **POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.** con NIT 860.011.153-6 representada legalmente por **CLAUDIA C. RIBERO ROJAS** con C.C. 37.894.529; **“COLMENA SEGUROS** con NIT 800.226.175-3 representada legalmente por **CARMEN ELENA NEIRA RUEDA** con C.C. 63.339.687; **LA PREVISORA S. A. COMPAÑIA DE SEGUROS** con NIT 860.002.400-2 representada legalmente por **MARTA ISABEL CARRILLO RAMIREZ** con C.C. 37.725.548 y **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA** con NIT 860.524.654-6 representada legalmente por **CARLOS EDUARDO VALENCIA CARDONA** con C.C. 19.240.545 dentro del proceso de contratación de menor cuantía **006-2016** cuyo objeto lo constituye **“Contratar los seguros que garanticen la protección de los bienes propios e intereses patrimoniales por los cuales es legalmente responsable la Entidad”**.

POSITIVA S. A.	CUMPLIMIENTO
1. Carta de presentación de la propuesta suscrita por el Representante Legal de la firma proponente o apoderado debidamente constituido o por la persona natural que presente la propuesta.	SI Folios 01 y 02
2. Certificado actualizado de la Cámara de Comercio sobre constitución, representación legal y registro mercantil expedido con una vigencia no mayor a treinta días calendario de antelación a la fecha de presentación de la propuesta .	SI Folios 03 a 13 Expedido el 15/11/2016
3. El valor de la propuesta	\$ 13.227.550 Folios 52 a 63
4. Forma de pago.	Acepta las condiciones descritas en el pliego de condiciones
5. De conformidad con lo consagrado en la ley 1238 de 2008 y la circular 5 de 2008, expedida por el Contralor General de la República y los Art. 1 y 14 de la ley 962 de 2005, los antecedentes fiscales del proponente serán consultados por la oficina gestora del desarrollo del presente proceso.	SI Folios 41 y 42 No registra sanciones ni Inhabilidades vigentes. 22/10/2015
6. De conformidad con las disposiciones legales los antecedentes disciplinarios de los representantes legales serán consultados por la oficina gestora del desarrollo del presente proceso.	SI Folios 39 y 40 No registra Antecedentes y se encuentra vigente 22/10/2015
7. Certificación expedida por el revisor fiscal cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, acreditando el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, I.C.B.F. y SENA. En caso de personas naturales anexar declaración juramentada. (artículo 50 ley 789/ 2.002, artículo 9 Ley 828/2003).	SI Folios 44 al 46 11/11/2016
8. Fotocopia del RUT.	SI Folio 38
9. Formato único de hoja de vida	SI Folios 48 y 49
10. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía	SI Folio 17
11. Acreditación de experiencia	SI Folios 18 al 37 Anexa registro de varios contratos

PREVISORA S. A.	CUMPLIMIENTO
1. Carta de presentación de la propuesta suscrita por el Representante Legal de la firma proponente o apoderado debidamente constituido o por la persona natural que presente la propuesta.	SI Folios 02 y 03
2. Certificado actualizado de la Cámara de Comercio sobre constitución, representación legal y registro mercantil expedido con una vigencia no mayor a treinta días calendario de antelación a la fecha de presentación de la propuesta .	SI Folios 04 al 22 Expedido el 01/11/2016
3. El valor de la propuesta	\$ 33.352.823 Folio 117
4. Forma de pago.	Acepta las condiciones descritas en el pliego de condiciones
5. De conformidad con lo consagrado en la ley 1238 de 2008 y la circular 5 de 2008, expedida por el Contralor General de la República y los Art. 1 y 14 de la ley 962 de 2005, los antecedentes fiscales del proponente serán consultados por la oficina gestora del desarrollo del presente proceso.	SI Folio 47 No registra sanciones ni inhabilidades vigentes. 21/10/2015
6. De conformidad con las disposiciones legales los antecedentes disciplinarios de los representantes legales serán consultados por la oficina gestora del desarrollo del presente proceso.	SI Folios 45 y 46 No registra Antecedentes y se encuentra vigente 02/11/2016
7. Certificación expedida por el revisor fiscal cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, donde se acredite el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, I.C.B.F. y SENA. En caso de personas naturales anexar declaración juramentada. (artículo 50 ley 789/ 2.002, artículo 9 Ley 828/2003).	SI Folios 28 al 34 03/11/2016
8. Fotocopia del RUT.	SI Folio 27
9. Formato único de hoja de vida	SI Folio 48
10. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía	SI Folio 26
11. Acreditación de experiencia	SI Folios 49 al 113 Anexa registro de varios contratos

COLMENA SEGUROS	CUMPLIMIENTO
1. Carta de presentación de la propuesta suscrita por el Representante Legal de la firma proponente o apoderado debidamente constituido o por la persona natural que presente la propuesta.	SI Folios 06 AL 08
2. Certificado actualizado de la Cámara de Comercio sobre constitución, representación legal y registro mercantil expedido con una vigencia no mayor a treinta días calendario de antelación a la fecha de presentación de la propuesta .	SI Folios 10 al 28 Expedido el 20/10/2016
3. El valor de la propuesta	\$ 11.095.490 Folio 96
4. Forma de pago.	Acepta las condiciones descritas en el pliego de condiciones

NIT: 890.201.725-3

5. De conformidad con lo consagrado en la ley 1238 de 2008 y la circular 5 de 2008, expedida por el Contralor General de la República y los Art. 1 y 14 de la ley 962 de 2005, los antecedentes fiscales del proponente serán consultados por la oficina gestora del desarrollo del presente proceso.	<p>SI Folio 42 No registra sanciones ni Inhabilidades vigentes. 10/11/2016</p>
6. De conformidad con las disposiciones legales los antecedentes disciplinarios de los representantes legales serán consultados por la oficina gestora del desarrollo del presente proceso.	<p>SI Folio 44 No registra Antecedentes y se encuentra vigente 10/11/2016</p>
7. Certificación expedida por el revisor fiscal cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, donde se acredite el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, I.C.B.F. y SENA. En caso de personas naturales anexar declaración juramentada. (artículo 50 ley 789/ 2.002, artículo 9 Ley 828/2003).	<p>SI Folio 39 09/11/2016</p>
8. Fotocopia del RUT.	<p>SI Folio 32</p>
9. Formato único de hoja de vida	<p>SI Folios 46</p>
10. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía	<p>SI Folio 35</p>
11. Acreditación de experiencia	<p>SI Folios 64 a 67 Anexa registro de varios contratos</p>

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA.	CUMPLIMIENTO
1. Carta de presentación de la propuesta suscrita por el Representante Legal de la firma proponente o apoderado debidamente constituido o por la persona natural que presente la propuesta.	<p>SI Folios 03 a 07</p>
2. Certificado actualizado de la Cámara de Comercio sobre constitución, representación legal y registro mercantil expedido con una vigencia no mayor a treinta días calendario de antelación a la fecha de presentación de la propuesta.	<p>SI Folios 17 a 39 Expedido el 03/11/2016</p>
3. El valor de la propuesta	<p>\$ 50.075.101 Folios 11 a 13</p>
4. Forma de pago.	<p>Acepta las condiciones descritas en el pliego de condiciones</p>
5. De conformidad con lo consagrado en la ley 1238 de 2008 y la circular 5 de 2008, expedida por el Contralor General de la República y los Art. 1 y 14 de la ley 962 de 2005, los antecedentes fiscales del proponente serán consultados por la oficina gestora del desarrollo del presente proceso.	<p>SI Folio 117 No registra sanciones ni Inhabilidades vigentes. 10/11/2016</p>
6. De conformidad con las disposiciones legales los antecedentes disciplinarios de los representantes legales serán consultados por la oficina gestora del desarrollo del presente proceso.	<p>SI Folio 115 No registra Antecedentes y se encuentra vigente 10/11/2016</p>
7. Certificación expedida por el revisor fiscal cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, donde se acredite el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, I.C.B.F. y SENA. En caso de personas naturales anexar declaración juramentada. (artículo 50 ley 789/ 2.002, artículo 9 Ley 828/2003).	<p>SI Folio 93 a 99 07/10/2016</p>



NIT: 890.201.725-3

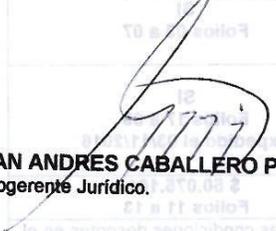
8. Fotocopia del RUT.	SI Folio 51 a 85
9. Formato único de hoja de vida	SI Folios 127
10. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía	SI Folio 123
11. Acreditación de experiencia	SI Folio 21 Anexa registro de varios contratos

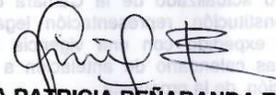
Se concluye que las ofertas presentadas cumplen con los requisitos de orden jurídico quedando habilitadas para continuar con la evaluación técnica y financiera dentro del proceso de contratación de menor cuantía 006-2016.

No obstante lo anterior se deja constancia que si en la evaluación técnica y financiera se produce la eliminación de algunas propuestas, nos tenemos que trasladar al pliego de condiciones para definir los pasos a seguir y allí registramos la previsión establecida en el manual interno de contratación que dice: "No procederá la declaratoria de desierta de la invitación abierta cuando solo se presente una propuesta hábil y esta pueda ser considerada como favorable para la entidad de conformidad con los criterios legales de selección objetiva".

CONCLUSION:

Los designados por la gerencia general para realizar la presente evaluación concluyen que las ofertas presentadas por **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S. A.** con NIT 860.011.153-6 representada legalmente por **CLAUDIA C. RIBERO ROJAS** con C.C. 37.894.529; "**COLMENA SEGUROS** con NIT 800.226.175-3 representada legalmente por **CARMEN ELENA NEIRA RUEDA** con C.C. 63.339.687; **LA PREVISORA S. A. COMPAÑÍA DE SEGUROS** con NIT 860.002.400-2 representada legalmente por **MARTA ISABEL CARRILLO RAMIREZ** con C.C. 37.725.548 y **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA** con NIT 860.524.654-6 representada legalmente por **CARLOS EDUARDO VALENCIA CARDONA** con C.C. 19.240.545 cumplen con los requisitos de orden jurídico exigidos en el proceso de contratación de menor cuantía **006-2016**, en consecuencia recomiendan continuar con el proceso enunciado.


IVAN ANDRÉS CABALLERO PARRA
 Subgerente Jurídico.


LINA PATRICIA PEÑARANDA ESTEBAN
 Asesora General.